



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 3

8 de abril de 2026

----Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día ocho de abril de dos mil veintiséis, con la presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Miguel RODRIGUEZ, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Ignacio Rafael BRINGAS - Arq. Marcelo DE SIMONE - Esp. Arq. Roxana Verónica DREHER - Mg. DGCV Rodrigo GOLDSACK - Dra. Arq. Claudia MONTORO - Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO - DGCV Analía DRAGO - Esp. Arq. José Luis VÁCULA - Arq. Paulina Beatriz BAGILET - Arq. Leandro Javier MARSILI - Julián LEGUIZAMÓN AIZAGA - María Victoria OLIVERA - Fabricio Nahuel ROMERO - Bruno Benjamín JUAREZ - Alexia WAGNER - LDCV Marina LOZECO. -----

Las consejeras Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI, Arq. Claudia Carina DEPALO y Florencia Camila RÍOS STON, y el consejero Mg. Arq. Ramón Guillermo QUIÑONEZ no se encuentran presentes y han justificado debidamente su inasistencia. -----

El consejero LDCV Luis Leonel ORMAECHEA no se halla presente y no ha justificado su inasistencia. -----

---Se halla presente el Secretario de Desarrollo Institucional y Humano: LDCV Cristian VAZQUEZ. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se procede al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 25 de marzo de 2026, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

Nº Expediente	Asunto
FADU-1280693-26	- Egresado Ramiro OREGGIONI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1279754-26	- Egresada Romina Mariel MARQUEZ solicita diploma de Técnica en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1279884-26	- Egresada Agustina Belén FARÍAS solicita diploma de Técnica Universitaria en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1282321-26	- Actuaciones en las que obra el Acta N° 104 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura, elevadas por la Dirección de Innovación Educativa de Posgrado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1282343-26	- Actuaciones en las que obra el proyecto del Curso de Posgrado denominado "Forma & Tipo. Revisiones teórico-críticas, operatividad y vigencia en arquitectura", elevadas por la Dirección de Innovación Educativa de Posgrado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1278730-26	- Actuaciones en las que obra nota presentada por la Ing. Magalí Solange LONDERO solicitando licencia con goce de haberes por razones de estudio, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
FADU-1282223-26	- Actuaciones en las que obra nota presentada por la Mg. DI Irina BELLMANN solicitando licencia con goce de haberes para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Kassel, Alemania, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
FADU-1282227-26	- Actuaciones en las que obra la renuncia interpuesta por el consejero representante por el Claustro Graduados LDCV Luis Leonel ORMAECHEA, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de



Interpretación y Reglamentos. -----

Seguidamente, se continúa con el Punto 3: Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio y, no haciendo uso del mismo ningún consejero, se pasa al Punto 4: Asuntos con despacho de comisión:

- FADU-1281817-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de reconocimiento de créditos para estudiantes de las tres carreras de grado. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, seguidamente, la consejera Dra. Claudia MONTORO, aclara que cuando el proyecto se trató en la comisión, se efectuaron consultas a la Secretaria de Innovación Curricular y se hicieron algunas sugerencias para que quedara más clara la redacción. Luego es puesto a consideración y resulta aprobado. -----
- FADU-1281329-26 Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la propuesta de realización del Seminario Internacional: "Heterotipias Urbanas. Una ecología de prácticas cartográficas para lo atmosférico, lo intermedio y lo menor en la ciudad". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1281754-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de designación de los miembros del Comité Académico de la carrera de Especialización en Pericias y Tasaciones - Mención: Obras de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1281779-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la nota presentada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada solicitando aval académico-institucional para viajar con alumnos a la ciudad de Buenos Aires. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1103950-22 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Federico Miguel RODRIGUEZ solicitando prórroga de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1283000-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de Reconocimiento de Asignaturas Electivas para estudiantes de las tres carreras de grado presenciales que finalizan el cursado de asignaturas de sus respectivos Planes de Estudio en el año académico en curso. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, solicita la palabra la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA quien aclara que las/os consejeras/os de Franja Morada habían presentado un proyecto bastante similar, que, si bien tiene el mismo espíritu, difiere en su alcance. En este sentido, señala que el proyecto presentado por la gestión se encuentra más acotado a estudiantes próximos a graduarse o que finalizan el cursado en el presente año, mientras que el presentado por su bloque proponía un criterio más amplio, contemplando el reconocimiento de créditos a todos los estudiantes que hubieran cursado asignaturas electivas desde el año 2025 hacia atrás. A continuación, manifiesta que acompañarán el proyecto presentado por la gestión y que lo consideran un avance significativo en la materia. Seguidamente, el señor Decano señala que el proyecto procura, por un lado, contemplar a los estudiantes que se encuentran en la etapa final de la carrera, a fin de que las actividades realizadas hasta el momento no pierdan validez, aun cuando correspondan a planes anteriores y, por otro, avanzar en la definición de criterios para la integración de trayectos de profundización dentro del plan de estudios. Asimismo, agrega que en la actualidad las asignaturas electivas aprobadas por la universidad presentan una gran diversidad,



muchas veces sin relación directa con la formación disciplinar. En este marco, el nuevo enfoque busca una mayor concentración en los aspectos disciplinares, lo que constituye una de sus principales virtudes, en contraste con el plan anterior, que admitía una mayor dispersión en función de los intereses de los estudiantes. En consecuencia, se promueve un avance más homogéneo en la trayectoria académica, sin dejar de contemplar instancias de formación complementaria y de profundización, aunque restringiendo la posibilidad de que las asignaturas optativas y electivas se aparten del campo disciplinar.

Posteriormente el proyecto se somete a consideración y es aprobado. --

Finalmente, no habiendo pedidos de tratamiento sobre tablas y sin más temas por tratar siendo las dieciocho horas y veinte minutos, se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en la sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2026, se procede a la suscripción de la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----